

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario deja constancia el día 27 del mes de julio de 2022, siendo las 9:00 A.M. Que dentro del proceso de tutela con radicación No.253684089001-2022-00035-00, se informa que el viernes 15 de julio de los cursantes se procedió a notificar la Sentencia de Tutela a todas las partes mediante correo electrónico. Además según lo establecido en el inciso 3° del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, las partes se entenderían por notificados el día 21 de julio de 2022, sumado a los 3 días con los que se cuenta después del fallo para interponer la impugnación, según el artículo 31 del Decreto 2591.

Aunado a lo anterior, se comunica que se recibió al correo electrónico dentro de los términos el memorial de impugnación por parte de la entidad accionada el día martes 19 de julio del año en curso a las 12:09 P.M.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario